

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 195 Martes 9 de octubre de 2018 Pág. 8919

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

## 7657 INTEX, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores/as socios/as de esta compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas sitas en Rambla, n.º 207, 2.º 1.ª, 08202 de Sabadell (Barcelona), el próximo día 5 de noviembre de 2018, a las dieciséis horas treinta minutos, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Deliberar y, en su caso, aprobar la enajenación de activos esenciales de la sociedad.

Segundo.- Comentarios sobre la situación actual de la compañía, su viabilidad, estrategia, medidas a adoptar y escenarios de futuro.

Tercero.- Discusión y, en su caso, aprobación de entregar un dividendo a los socios con cargo a reservas de libre disposición y del modo de realizar el pago de estos dividendos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, si procede, designación de interventores para ello.

Derecho de información.

Conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la sociedad de responsabilidad limitada podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique el interés social. No procederá la denegación de la información cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

Sabadell, 5 de octubre de 2018.- Los Administradores Mancomunados de Intex, S.L., Miquel Vila Bros y Santiago Bros Fontanet.

ID: A180059782-1